

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL  
29 DE OCTUBRE DE 2025**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 29 de octubre de 2025, mediante Videoconferencia, los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares celebraron la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del año 2025.

Como miembros suplentes participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité y el Mtro. Rafael Zepeda Martínez, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

Como invitados participaron: el Ing. Juan Carlos Montes Malfavón, Subdirector de Construcción y Supervisión; el Mtro. Mario Enrique Yanez González, Gerente de Licitaciones y Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte este Comité, son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían este carácter.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Análisis y resolución respecto de la propuesta de inexistencia parcial, presentada por la Coordinación de las Unidades de Negocios, por medio de la Subdirección de Construcción y Supervisión, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100003925.**
- 3. Análisis y resolución respecto de la propuesta de inexistencia parcial, presentada por la Coordinación de las Unidades de Negocios, por medio de la Subdirección de Construcción y Supervisión, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100004125.**

No existiendo comentarios ni votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto.

**1. Lista de asistencia**

Para el desahogo de este punto, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que la Secretaria, respondió afirmativamente, haciendo el comentario de que la presente sesión extraordinaria se estaba celebrando vía remota, y que, con posterioridad se circularía la lista de asistencia para que

fuera firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

**2. Análisis y resolución respecto de la propuesta de inexistencia parcial, presentada por la Coordinación de las Unidades de Negocios, por medio de la Subdirección de Construcción y Supervisión, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100003925.**

El Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada con este punto fue puesta a disposición en la carpeta adjunta, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; no obstante, comentó que el particular requirió conocer el presupuesto ejercido, así como los proyectos de inversión, mantenimiento y ampliación realizados después del año 1993 del Aeropuerto Internacional Quetzalcóatl de Nuevo Laredo.

De acuerdo a lo anterior, señaló que derivado de la búsqueda exhaustiva de información que realizó la Coordinación de las Unidades de Negocios, por medio de la Subdirección de Construcción y Supervisión, la unidad administrativa manifestó que no se localizó información respecto de proyectos de inversión, mantenimiento y ampliación, así como planos y memorias descriptivas de cálculo y datos de ampliación particularmente del periodo comprendido de 1993 a 2007, precisando que después de la búsqueda se localizó información, pero no particularmente del periodo solicitado.

En ese sentido, se presentó el proyecto de resolución en el que se propone que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia parcial de la información solicitada, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción II, 140 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a proyectos de inversión, mantenimiento y ampliación, así como los planos y memorias descriptivas, de cálculo y datos de ampliación particularmente para el periodo comprendido de 1993 a 2007 del Aeropuerto de Nuevo Laredo.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-EXT-29102025-01**

**El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100003925, en los siguientes términos:**



Número de Resolución	Sentido de la Resolución
CT- 061-2025	<p><b>ÚNICO.</b> Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, <b>CONFIRMAN LA INEXISTENCIA PARCIAL</b> de la información solicitada, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 140 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio <b>340002100003925</b>, toda vez que, una vez realizada la búsqueda exhaustiva en la Coordinación de las Unidades de Negocios a través de la Subdirección de Construcción y Supervisión; no se localizó información relacionada a proyectos de inversión, mantenimiento y ampliación, así como los planos y memorias descriptivas, de cálculo y datos de ampliación <b>particularmente para el periodo comprendido de 1993 a 2007 del Aeropuerto de Nuevo Laredo.</b> (sic)</p>

**3. Análisis y resolución respecto de la propuesta de inexistencia parcial, presentada por la Coordinación de las Unidades de Negocios, por medio de la Subdirección de Construcción y Supervisión, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100004125.**

El Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada con este punto fue puesta a disposición en la carpeta adjunta, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; no obstante, comentó que el particular requirió diversa información respecto de estudios técnicos, geológicos y geotécnicos que fueron elaborados por el Instituto Politécnico Nacional entre 1998 y 2010, relacionados con el Aeropuerto Nacional de San Cristóbal de las Casas, ubicado en la localidad de Corazón de María, municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Sin embargo, apuntó que derivado de la búsqueda exhaustiva de la información, realizada por la Coordinación de las Unidades de Negocios, a través de la Subdirección de Construcción y Supervisión, no fue posible localizar los estudios referidos particularmente para el periodo de 1998 al 2008, sin embargo, del ejercicio 2009 en adelante se localizó información, misma que se pondrá a consideración del particular.

En ese sentido, se presentó el proyecto en el que se propone que el Comité de Transparencia confirme la inexistencia parcial de la información solicitada, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción II, 140 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de estos estudios técnicos, geológicos y geotécnicos elaborados por el Instituto Politécnico Nacional, respecto del Aeropuerto de San Cristóbal de las Casas, particularmente para el periodo de 1998 a 2008.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.



No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:


**ACUERDO CT-EXT-29102025-02**

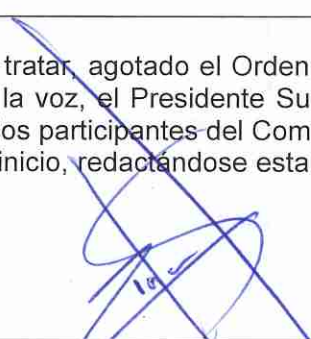
El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 340002100004125, en los siguientes términos:

Número de Resolución	Sentido de la Resolución
CT- 062-2025	<b>ÚNICO.</b> Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, <b>CONFIRMAN LA INEXISTENCIA PARCIAL</b> de la información solicitada, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 140 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio <b>340002100004125</b> , toda vez que, una vez realizada la búsqueda exhaustiva en la Coordinación de las Unidades de Negocios a través de la Subdirección de Construcción y Supervisión; no se localizó información relacionada a estudios técnicos, geológicos y geotécnico, <b>particularmente para el periodo de 1998 a 2008 del Aeropuerto de San Cristóbal de las Casas.</b> (sic)

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos por tratar, agotado el Orden del Día y aprobado el acuerdo de la presente sesión, en uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, agradeció a los participantes del Comité, dando por terminada la sesión a las 16:12 horas, del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.

**FIRMAS**

  
Ing. Fidencio Valero Hernández  
Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico  
Presidente Suplente del Comité

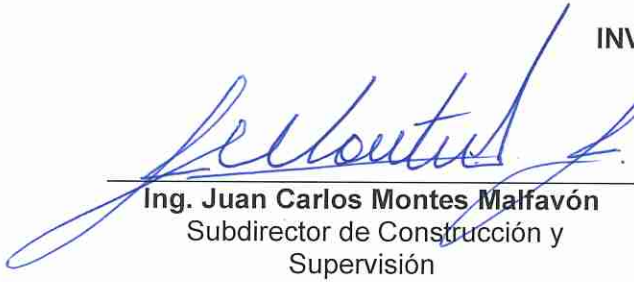
  
Mtro. Rafael Zepeda Martínez  
Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control  
Miembro Suplente


  
Lcda. Melani Rivera Yáñez  
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

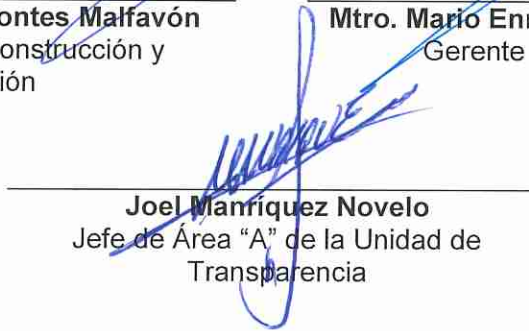
De conformidad con lo previsto por los artículos 10 y 12 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaría Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.



**INVITADOS**

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Juan Carlos Montes Malfavón**  
Subdirector de Construcción y  
Supervisión

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Mario Enrique Yanez González**  
Gerente de Licitaciones

  
\_\_\_\_\_  
**Joel Manríquez Novelo**  
Jefe de Área "A" de la Unidad de  
Transparencia

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 29 de octubre de 2025. (5/5).









